

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Resolución de 3 de mayo de 2023, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales Celador/a Forestal y Oficial Segunda Impresión y Manipulado de Artes Gráficas, correspondientes al Grupo IV, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de estabilización del empleo temporal 2017/2019, convocado por Resolución de 11 de diciembre de 2020.*

Por Resolución de 11 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública (BOJA núm. 242, de 17 de diciembre), se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo en las categorías profesionales de los Grupos III, IV y V, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019 (libre/ordinarias) y 2017 y 2019 (estabilización).

Hecha pública por la comisión de selección la relación de personas seleccionadas en las categorías profesionales referidas, elevada propuesta para su tramitación y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede su contratación como personal laboral fijo. En su virtud, esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de conformidad con la base décima.11 de la citada resolución, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 12.1.c) del Decreto 164/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública,

#### R E S U E L V E

Primero. Aprobar las relaciones definitivas con las personas seleccionadas y expresión de los destinos adjudicados en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal laboral fijo, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales Celador/a Forestal y Oficial Segunda Impresión y Manipulado de Artes Gráficas, para las plazas vinculadas a Ofertas de Empleo Público de estabilización del empleo temporal 2017/2019, que figuran como anexos de esta resolución.

Segundo. Las personas seleccionadas comparecerán ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías o las Secretarías Generales Provinciales de las Delegaciones Territoriales, a fin de formalizar el contrato laboral de carácter fijo e iniciar los demás trámites necesarios, en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución.

Tercero. El centro directivo, al que se encuentra adscrita la plaza adjudicada al personal seleccionado, promoverá ante el Registro General de Personal, a través de la aplicación informática SIRhUS, las inscripciones registrales derivadas de la presente resolución, conforme señala el artículo 14 de su Reglamento regulador.

00283061

Cuarto. La no comparecencia de la persona seleccionada dentro del plazo previsto, sin causa que lo justifique, supondrá el desistimiento a la formalización de su contrato con la Junta de Andalucía, quedando anuladas todas sus actuaciones en relación con el presente procedimiento.

Quinto. En todos los casos, los efectos del contrato se iniciarán con fecha 1 de junio de 2023.

Sexto. En el contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, se hará constar un periodo de prueba de un mes, salvo que se hayan desempeñado las mismas funciones en el ámbito del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, cualquiera que sea la modalidad de contratación laboral u ocupación, por un periodo equivalente, al menos, al del periodo de prueba.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los artículos 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta.

Sevilla, 3 de mayo de 2023.-La Directora General, Natalia Silvia Márquez García.

## LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2020

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FP1 O EQUIV. CATEGORÍA: 4043 CELADOR/A FORESTAL

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***9144** SOSTENIBILIDAD, MED AMBIENTE Y ECON AZUL	BALLESTEROS	CONDADO	ANTONIO MANUEL	3060810 SEVILLA /SEVILLA	CELADOR DE SEGUNDA FORESTAL D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL SE
***3009** SOSTENIBILIDAD, MED AMBIENTE Y ECON AZUL	GIMENEZ	ESCOBAR	FRANCISCO JAVIER	9977510 HUELVA /ALMONTE	CELADOR PRIMERA FORESTAL D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
***5133** SOSTENIBILIDAD, MED AMBIENTE Y ECON AZUL	RAYA	RIVAS	PABLO	9978710 GRANADA /PINOS-GENIL	CELADOR PRIMERA FORESTAL D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
***9049** SOSTENIBILIDAD, MED AMBIENTE Y ECON AZUL	SANCHEZ	LAO	APOLO	3046610 GRANADA /GRANADA	CELADOR SEGUNDA FORESTAL D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL GR
***5254** SOSTENIBILIDAD, MED AMBIENTE Y ECON AZUL	SEISDEDOS	SARASOLA	RUBEN	9977510 HUELVA /ALMONTE	CELADOR PRIMERA FORESTAL D.G. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS
***2639** SOSTENIBILIDAD, MED AMBIENTE Y ECON AZUL	VERA	MENA	DAVID	3058810 MALAGA /MALAGA	CELADOR SEGUNDA FORESTAL D.T. SOSTENIB MED AMB ECON AZUL MA



LISTADO DE ADJUDICATARIOS DE DESTINO EN EL CONCURSO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE LABORAL FIJO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 11 DE DICIEMBRE DE 2020

GRUPO: 004 BACH. ELEMENTAL, GRDO. ESC. FP1 O EQUIV. CATEGORÍA: 4094 OFICIAL 2ª IMPRESIÓN Y MANIPULADO ARTES

DNI Consejería/Org. Aut.	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Destino	Nombre	Código Puesto Provincia/Localidad	Denominación Puesto Centro Directivo
***3288** PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A	MONGAY	MARTI	SANTIAGO	1969910 SEVILLA /SEVILLA	OF. SEGUNDA IMPRESION Y MANIPULADO AA.GG SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

00283061

